

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
52
FECHA
05 SET. 2016
ROL S.I.I.
8825-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201607396
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 66281 de fecha 05/06/2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 56 de fecha 28/08/2014
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 22/10/2014
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros:

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIACIÓN COLEGIO "ELISA VALDÉS" 1 con una superficie edificada total de 5.889,71 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ubicado en calle/avenida/camino CHILOE (EX CASTRO) N° 01152 -----, Lote N° LOTE A-1 , Manzana A Localidad o Loteo EL CALEUCHE , Sector URBANO , Zona H4 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (COREDUC) / SOC. EDUCACIONAL HOGAR CATEQUISTICO LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROSANA SPROVERA MANRIQUEZ	

05 SET. 2016

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
LEONARDO OLIVARES TORO			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
PATRICIO STAGNO LANZARINI			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
A LICITAR		000000000-0	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
MARÍA SOLEDAD VIDAL JIMENEZ	00201-13	1ERA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
ALLENDE, BILBAO, CARMÍ INGENIEROS CIVILES LTDA	39	1ª	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC EQUIP. EDUCACIONAL	ACTIVIDAD COLEGIO	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC MEDIANO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-----	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	5.889,71	-----	5.889,71
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	-----	-----	-----
S. EDIFICADA TOTAL		-----	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	9.803,48 (NETO)		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,60	0,60	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	35,52%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	ART 2.6.3 OGUC	6,99 M	ADOSAMIENTO	ART 2.6.2 OGUC	INFERIOR AL 40%
RASANTES	ART 2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDÍN	5M / 2M	5M / 2M
DISTANCIAMIENTOS	ART 2.6.3 OGUC	3,00 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	20 + 14 BICICLETAS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	28 + 14 BICICLETAS
-----------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	
<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)	-----

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO Res. N° Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	28 EST + 14 EST BICICLETAS
OTRO (ESPECIFICAR)		COLEGIO	

05 SET. 2016

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	27,18	A4		
	560,85	A3		
	256,97	B3		
PRESUPUESTO				\$ 178.735.266
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 2.528.826
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 2.528.826
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 758.648
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: ----	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 1.771.650
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600040934	FECHA		31/08/2016
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA		-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- El Proyecto consiste en la ampliación del equipamiento incluyendo un volumen de sala de clases de 2 pisos, ampliación en sector comedor, dos accesos peatonales hacia Calle Nueva y modificaciones interiores en volumen administración.
- El presente proyecto cuenta con Rebaja del 30% de los Derechos Municipales, por contar con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 56 del 28/08/2014, realizado por la Sra. Maria Soledad Vidal J., Certificado de Inscripción Vigente N° 123449 del 15/06/2016 del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- El Arquitecto patrocinador declara una Carga de Ocupación de 2.124 personas y una capacidad total de 1.440 alumnos por jornada, de los cuales son 1.292 de nivel básico y medio y 148 de prebásico.
- Según Art 1.2.4 de la OGUC El proyectista será responsable respecto de los cálculos de superficie edificada, de los coeficientes de constructibilidad y de ocupación del suelo, porcentajes, superficies de sombra y demás antecedentes declarados, cuyo cálculo no corresponderá verificar a las Direcciones de Obras Municipales.
- Cuenta con EISTU aprobado mediante ORD.SM/AGD/N° 8088 del 15/11/2013 por una capacidad del 1.470 alumnos y 31 estacionamientos.
- Para su Recepción.
 - Las obras deberán ajustarse a planos, especificaciones Técnicas y emplazamientos aprobados.
 - Deberá adjuntar los Certificados de las Instalaciones domiciliarias otorgadas por los organismos competentes.
 - Contar con autorización del Servicio de Salud correspondiente, en virtud del Decreto de Salud N° 289/1989 (reglamento sobre las condiciones sanitarias mínimas establecidas en Establecimientos Educativos), el cual será responsabilidad de cada Establecimiento Educativo.
 - Deberá consignar Inspector Técnico de obras, según Art. 1.3.2 de la OGUC y Art. 143 LGUC.
 - Adjuntar copia de Plan de Evacuación ingresada al Cuerpo de Bomberos respectivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 144 de la LGUC.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
				UNI.	PISOS	1	2	3		4
PE N°79/01 Y RPD S/N° DEL03	1	3	EDUCACIÓN	0,00	3049,670	1363,090	363,840			4.776,60 m2
RESOLUCIÓN N°07/03	1	3	EDUCACIÓN	0,00	-101,260	-20,720	-4,790			-126,77 m2
PE N°06/09 Y RF N°74/14	1	1	EDUCACIÓN	0,00	0,000	394,880	0,000			394,88 m2
PTE SOLICITUD	1	2	EDUCACIÓN	0,00	533,830	311,170	0,000			845,00 m2
				0,000	3482,240	2048,420	359,050			5.889,71

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PE N°79 DEL 05/06/01	4776,60	RPD S/N° DEL 28/06/02 Y 20/08/02	1540,470 m2
RESOLUCIÓN N°07 DEL 26/02/03	-126,77	RPD S/N° DEL 28/02/03	3109,360 m2
PE N°06 DEL 28/01/09	394,88	RF N°74 DEL 30/07/14	394,880 m2
PTE SOLICITUD	845,00	-----	
SUP. TOTAL	5.889,71 m2	SUP. TOTAL	5.044,710 m2



ROMINA BERRIOS SILVA
 ARQUITECTO REVISOR
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(E)
 ARQUITECTO REVISOR: KARIN BUSTIOS CASANOVA



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- DISTRIBUCIÓN:
- INTERESADO
 - OFICINA DE PARTES
 - INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
 - DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 - ARCHIVO EXPEDIENTEON. / 201607396
 - DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)

05 SET. 2016